

13/08/2021

Arica: Fiscalía formalizó a tres imputados por violento robo que dejó con graves lesiones a joven de 17 años

Tras una intensa investigación, la Fiscalía de Arica formalizó a tres imputados, dos de ellos menores de edad, en calidad de autores del delito de robo con violencia calificado, luego que a fines de junio pasado le ocasionaran graves lesiones con un arma blanca a una joven de 17 años, a quien le sustrajeron dinero en efectivo. El hecho ocurrió en calle Colón, entre Yungay y 7 de Junio.

La investigación, dirigida por el fiscal Cristian Sanhueza y trabajada junto a la sección O.S.9 de Carabineros, estableció que los imputados –dos mujeres de 17 y 18 años de edad, respectivamente y un hombre de 15 años- se concertaron para juntarse con la víctima y agredirla.

En este contexto, el pasado 29 de junio los imputados se contactaron vía telefónica con la joven, acordando reunirse en calle Colón.

Así, cerca de las 18:40 horas, la víctima llegó al lugar a bordo de un vehículo y tras descender del móvil fue abordada y retenida a la fuerza por el joven, mientras que las imputadas la amenazaron con un arma, en apariencia de fuego, apuntando y disparando en varias ocasiones hacia sus pies.

Tras ello, la víctima fue lanzada al suelo recibiendo una golpiza y heridas por arma blanca por parte de los tres imputados, quienes además le sustrajeron la suma de 50 mil pesos, para luego huir del lugar.

En tanto, la joven fue trasladada hasta el hospital local ya que sufrió una herida cortante en su brazo izquierdo y una herida penetrante por arma blanca en hemitorax izquierdo y hemoneumotorax izquierdo de carácter grave.

“Los imputados se concertaron para llevar a cabo toda esta acción y engañar a la víctima en el contexto de un encuentro que sostendrían. Actuaron con extrema violencia, ocasionándole graves lesiones a la víctima, que incluso la mantuvieron con riesgo vital, pero afortunadamente ya se encuentra en condición estable”, expresó el fiscal Cristian Sanhueza.

La imputada de 18 años quedó bajo la medida cautelar de prisión preventiva, mientras que los otros dos imputados quedaron con medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, firma y prohibición de acercarse a la víctima.

